



COMUNICADO

San Bernardo, Agosto 02 de 2023

Ref.: Empresas Carozzi S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 733

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Mercado de Valores, modificado por la Ley N°21.314 en relación a la obligación que tienen las sociedades emisoras de valores de oferta pública, de informar con a lo menos 30 días de anticipación la fecha en que se divulgarán los estados financieros, sean estos anuales o trimestrales, comunicamos que los correspondientes al periodo al 30 de junio de 2023, serán divulgados el 31 de agosto de 2023.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

EMPRESAS CAROZZI S.A.



Santiago Valdés Birrell
Gerente General